

## 63258 - Communication orale en langue française

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 63258 - Communication orale en langue française

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

**Titulación:** 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria  
590 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Geografía e Historia  
591 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Filosofía  
592 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Economía y Empresa  
593 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Matemáticas  
594 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Tecnología e Informática  
595 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Biología y Geología  
596 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Física y Química  
597 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego  
598 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Francés  
599 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Inglés  
600 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Música y Danza  
601 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Industriales y de Construcción  
602 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL  
603 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

La asignatura tiene como objetivo descubrir la importancia de la comunicación oral en el aprendizaje del francés como lengua extranjera, basándose en el conocimiento de los procesos que rigen la comunicación, de los distintos aspectos del discurso oral y del sistema fonológico. Este conocimiento irá encaminado a dotar al alumnado de estrategias adecuadas para la enseñanza de esta faceta del francés.

Este planteamiento y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura contribuirá al logro de los objetivos 4, 5, 10, 16 y 17.

Dado que la asignatura se imparte en lengua francesa, se recomienda un nivel de competencia oral y escrita entre B2 y C1.

### 2. Resultados de aprendizaje

Para superar esta asignatura, se deberán demostrar los siguientes resultados:

1. Identificar, representar y producir con precisión los fonemas vocálicos y consonánticos de la lengua extranjera.
2. Identificar, describir y explicar los principales rasgos distintivos de la lengua extranjera oral.
3. Expresarse e interactuar en lengua extranjera de forma correcta, fluida e inteligible, atendiendo al contexto y a la situación comunicativa.

### 3. Programa de la asignatura

1. Le processus de la communication orale.
2. Le discours oral en langue française: caractéristiques et traits distinctifs.
3. Phonèmes vocaliques et consonantiques de la langue française.
4. Aspects prosodiques de la langue française.

### 4. Actividades académicas

Las actividades de enseñanza aprendizaje se centran en el trabajo autónomo a partir de lo expuesto en clase, la reflexión personal y la consulta bibliográfica, para realizar un trabajo de aplicación de lo adquirido con vistas al desarrollo de estrategias didácticas, que serán de gran utilidad en una futura labor como docente. El trabajo se basará en los siguientes aspectos:

- Sesiones expositivas
- Metodologías activas de aprendizaje
- Elaboración de trabajos
- Presentación oral y debate de trabajos
- Tutorías

El trabajo a lo largo del periodo de impartición se basará en los siguientes tipos de actividades:

- Clases magistrales
- Clases prácticas
- Trabajo dirigido
- Estudio individual

### 5. Sistema de evaluación

#### - Actividades evaluables desarrolladas durante la docencia reglada

- Diseño en clase, en grupos, de una secuencia de tareas para el aprendizaje de la comprensión oral.
- Diseño en clase, en grupos, de una secuencia de tareas para el aprendizaje de la expresión oral.
- Exposición en clase de las actividades diseñadas.

Estas tareas se entregarán en un dossier que constituirá el 40% de la calificación final.

- Trabajo dirigido consistente en el diseño individual de una secuencia de actividades para el aprendizaje de la comprensión y la expresión oral (60% de la calificación final).

#### Criterios de evaluación

- pertinencia de los objetivos.
- progresión en las fases del aprendizaje.
- diversificación de actividades.
- originalidad y capacidad de motivación de las actividades.
- adecuación al nivel objeto de aprendizaje.
- calidad del nivel de lengua utilizado en las exposiciones.

#### - Prueba global y segunda convocatoria

- Prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura (40% de la calificación final).
- Trabajo dirigido consistente en el diseño individual de una secuencia de actividades para el aprendizaje de la comprensión y la expresión (60% de la calificación final).

Los criterios de evaluación para el diseño de la secuencia de actividades serán los mismos de la

evaluación continua.

Será necesario obtener una puntuación mínima de 5/10 en todos los instrumentos de evaluación para poder superar cada convocatoria.

**- Quinta y sexta convocatoria**

El sistema de evaluación para estas convocatorias será el mismo que en el caso de la segunda.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.